

La Federación Venezolana de Maestros y sus veintisiete sindicatos filiales en el marco de la celebración de la XXVII Convención Nacional del Magisterio-VI Congreso de los Trabajadores de la Educación:

**Considerando**

Que Aristóbulo Iztúriz, quien en épocas pasadas fuera compañero de lucha por los derechos del magisterio venezolano y amigo de esta federación, pero que una vez obtenido un cargo de poder en el gobierno, emprendió una lucha constante contra el movimiento sindical y fundamentalmente se constituyó en un enemigo de la carrera docente, de la intermediación gremial y de todo tipo de actuación de los gremios docentes en pro de las reivindicaciones de los trabajadores de la educación.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Que esta asamblea de la XXVII Convención Nacional del Magisterio-VI Congreso de los trabajadores de la educación imponga un voto de censura a Aristóbulo Izturiz por su manifiesta posición antitética en contra de los derechos de los trabajadores de la educación y de las organizaciones gremiales durante el ejercicio del cargo de Ministra de Educación.

**SEGUNDO:** Que el presente acuerdo sea publicado y difundido por todos los medios de comunicación a los treinta días de su aprobación.

En Antolín del Campo, estado Nueva Esparta a los nueve días del mes de noviembre de dos mil siete.